Rural Bolsa 2027 Garantía, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2021

(Junto con el Informe de Auditoría)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en euros con dos decimales)

		2021	2020
Otros gastos de explotación			
Comisión de gestión	Nota 8	(151.645,78)	(156.685,09)
Comisión depositario	Nota 8	(15.164,67)	(15.668,56)
Otros		(6.522,21)	(6.280,99)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(173.332,66)	(178.634,64)
Ingresos financieros		339.040,62	357.362,47
Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
Por operaciones de la cartera interior		(979.952,90)	590.161,11
Por operaciones de derivados		83.208,58	(894.557,37)
		(896.744,32)	(304.396,26)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Resultado por operaciones de la cartera interior		181.931,92	135.145,56
Resultado por operaciones con derivados		(10.285,42)	4.399,50
		171.646,50	139.545,06
RESULTADO FINANCIERO		(386.057,20)	192.511,27
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(559.389,86)	13.876,63
Impuestos sobre beneficios	Nota 10	-	(138,77)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(559.389,86)	13.737,86

BALANCES

31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en euros con dos decimales)

		2021	2020
Cartera de Inversiones financieras	Nota 5		
Cartera Interior			
Valores representativos de deuda		26.612.121,40	29.620.734,80
Derivados		487.118,05	442.829,69
		27.099.239,45	30.063.564,49
Intereses de la cartera de inversión		210.197,02	230.179,31
Total cartera de inversiones financieras		27.309.436,47	30.293.743,80
Tesorería	Nota 6	337.161,34	472.053,89
Total activos corrientes		27.646.597,81	30.765.797,69
Total activo		27.646.597,81	30.765.797,69
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	Nota 7		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas			
Partícipes		28.187.701,28	30.732.604,72
Resultado del ejercicio		(559.389,86)	13.737,86
Total patrimonio neto		27.628.311,42	30.746.342,58
Acreedores	Nota 8	13.362,77	14.743,45
Periodificaciones		4.923,62	4.711,66
Total pasivos corrientes		18.286,39	19.455,11
Total patrimonio y pasivo		27.646.597,81	30.765.797,69
Cuentas de compromiso	Nota 9		
Compromisos por operaciones largas de derivados		28.319.999,95	29.719.999,96
Compromisos por operaciones cortas de derivados		500.000,00	500.000,00
Total cuentas de compromiso		28.819.999,95	30.219.999,96
Otras cuentas de orden			
Valores recibidos en garantía por la IIC		347.826,00	397.816,20
Pérdidas Fiscales a compensar		559.389,86	-
Otros		24.530.000,00	26.458.389,68
Total otras cuentas de orden		25.437.215,86	26.856.205,88
Total cuentas de orden		54.257.215,81	57.076.205,84

1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Rural Bolsa 2027 Garantía, el Fondo de Inversión de (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 4 de septiembre de 2018, por un período de tiempo indefinido.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 5.304 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la gestión, representación y administración del Fondo está encomendado a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A. siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

Como se indica en la nota 15, Banco Cooperativo Español, S.A., emitió una garantía asociada a aquellos partícipes que hubieran suscrito participaciones hasta el 10 de diciembre de 2018 (inclusive) cuya titularidad se mantenga ininterrumpidamente hasta el 30 de abril de 2027 (fecha de vencimiento de la garantía).

2 BASES DE PRESENTACIÓN

(a)Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2021.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 29 de junio de 2021.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b)Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c)Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

3 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución del beneficio del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 29 de junio de 2021 fue traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

(i) Partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

(1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

(2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado. En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

(3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

(4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

(5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

(6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede

utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

(iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iv) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros". En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor teórico de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance. Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

5 CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 excluyendo las operaciones con derivados, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o con técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el vencimiento de los activos financieros es superior a cinco años.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(c) Derivados de Activo y Pasivo

El epígrafe "Derivados" del balance recoge las primas pagadas por operaciones con opciones y warrants, así como los saldos deudores derivados de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El nominal comprometido, vencimiento y divisa de estas operaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla en la nota 9.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantenía posiciones de valores con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2021 el Fondo realizó compras y ventas de valores al Depositario y operaciones en las que éste le realizó labores de intermediación por importe de 2.091.503,00 y 2.091.418,86 euros, respectivamente, (6.979.295,00 y 6.979.184,78 euros, respectivamente, durante el ejercicio de 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

6 TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas en depositario	337.161,34	472.053,89
	337.161,34	472.053,89

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.
Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Fondo no ha devengado gastos financieros con el Depositario.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados,
Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

7 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2021 y 2020 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.
Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2019	98.890,22	28.647.997,95
Traspaso del resultado del ejercicio	-	3.550.170,22
Reembolsos	(4.502,27)	(1.465.563,45)
Al 31 de diciembre de 2020	94.387,95	30.732.604,72
Traspaso del resultado del ejercicio	-	13.737,86
Reembolsos	(7.995,46)	(2.558.641,30)
Al 31 de diciembre de 2021	86.392,49	28.187.701,28

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.
El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2021	2020	2019
Patrimonio del Fondo (Euros)	27.628.311,42	30.746.342,58	32.198.168,17
Número de participaciones	86.392,49	94.387,95	98.890,22
Valor liquidativo (Euros)	319,80	325,74	325,60
Número de partícipes	845,00	898	947

8 ACREEDORES

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	-	138,77
Otros acreedores		
Comisiones	13.272,95	14.530,17
Otros	89,82	74,51
	13.362,77	14.743,45

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en Otros se recogen intereses pendientes que se liquidaron en el inicio de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.
Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y del importe devengado por éstas durante los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros			
	2021		2020	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	12.066,30	151.645,78	13.209,25	156.685,09
Custodia	1.206,65	15.164,67	1.320,92	15.668,56
	13.272,95	166.810,45	14.530,17	172.353,65

Como se señala en la nota 1, la gestión, representación y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2021 y 2020, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,50% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,05 % anual pagadera a Banco Cooperativo Español, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.
A partir del 11 de diciembre de 2018 y hasta el 30 de abril de 2027 (final del período garantizado) se establece una comisión de suscripción del 3% sobre el importe efectivo de la operación.
A partir del 11 de diciembre de 2018 y hasta el 29 de abril de 2027 se establece una comisión de reembolso del 3% sobre el importe efectivo de la operación.
Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2021 es inferior al año.

9 CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

▪ Al 31 de diciembre de 2021

						Euros		
	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal comprometido	(Pérdida) Acumulada	Subyacente comprometido
Compra de opciones call	Larga	No Organizado	EUR	609,67	26/04/2027	5.599.999,95	(127.784,87)	IBEX 35
Compra de opciones call	Larga	No Organizado	EUR	1.088,70	26/04/2027	10.000.000,00	(203.749,15)	IBEX 35
Compra de opciones call	Larga	No Organizado	EUR	296,12	26/04/2027	2.720.000,00	(55.419,77)	IBEX 35
Compra de opciones call	Larga	No Organizado	EUR	1.088,70	26/04/2027	10.000.000,00	(203.749,15)	IBEX 35
Bono colateral	Corta	No Organizado	EUR	1,00	31/07/2040	500.000,00	-	BBVA
						28.819.999,95	(590.702,94)	

▪ Al 31 de diciembre de 2020

						Euros		
	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal comprometido	(Pérdida) Acumulada	Subyacente comprometido
Compra de opciones call	Larga	No Organizado	EUR	762,09	26/04/2027	6.999.999,96	(158.727,47)	IBEX 35
Compra de opciones call	Larga	No Organizado	EUR	1.088,70	26/04/2027	10.000.000,00	(226.753,54)	IBEX 35
Compra de opciones call	Larga	No Organizado	EUR	296,12	26/04/2027	2.720.000,00	(61.676,97)	IBEX 35
Compra de opciones call	Larga	No Organizado	EUR	1.088,70	26/04/2027	10.000.000,00	(226.753,54)	IBEX 35
Bono colateral	Corta	No Organizado	EUR	1,00	31/07/2040	500.000,00	-	BBVA
						30.219.999,96	(673.911,52)	

10 SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo 5 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.
A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(559.389,86)	13.876,63
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(559.389,86)	13.876,63
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	-	138,77
Impuesto sobre Sociedades a pagar	-	138,77

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2018. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad Gestora, surjan pasivos adicionales de importancia.
De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", recoge el resultado negativo del Fondo en el ejercicio 2021.

11 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

-Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora calcula el Var de Crédito, mediante la volatilidad del spread de crédito, para medir la perdida esperada por impago de las obligaciones y compromisos de las contrapartes de la cartera.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR de crédito máximo para cada institución, en función de su política de inversión.

-Riesgo de liquidez

En aras de garantizar la capacidad de las IIC de atender los reembolsos solicitados por los inversores, la Sociedad Gestora tiene establecido un procedimiento de valoración de activos específico para aquellas IIC en las que el 25% de los títulos de los activos de la cartera pudieran presentar problemas de iliquidez y que además se dé una situación de reembolsos netos, entendiendo como tal que en el último trimestre los reembolsos fueran mayores a las suscripciones. En este supuesto la valoración de estos títulos se realiza al precio bid.

-Riesgo de mercado

La Sociedad Gestora utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad Gestora utiliza la metodología de VAR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nocionales o individuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR máximo para cada institución, en función de su política de inversión, fijándose un porcentaje máximo sobre el patrimonio de cada institución.

3) Control de tipo de cambio

Todas las inversiones se realizan en la moneda euro y únicamente para aquellas IIC que en su folleto se especifique que puede invertir en otro tipo de moneda, se establecerá el porcentaje máximo posible de exposición al riesgo en cada divisa.

4) Control de precio de acciones o índices bursátiles

La inversión en este tipo de activos conlleva un riesgo inherente a la volatilidad de los mercados donde cotizan, para lo que la Sociedad Gestora, tiene bien delimitado en los folletos de las IIC, tanto los porcentajes máximos de inversión, como los mercados en los que se puede comprar este tipo de valores.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión de la Sociedad, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora realiza una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión de la Sociedad, que se concretan en una serie de informes confeccionados por la Unidad de Gestión de Riesgos, y dirigido al Consejo de Administración, Gestores y Responsable de Administración, con distinta periodicidad, diario, quincenal, mensual y trimestral, donde además de informar sobre los incumplimientos y excesos de límites y coeficientes legales, se comunica los incumplimientos de las políticas de inversión detalladas en los folletos de las IIC, revisión de valoraciones de los activos en cartera, y de los precios de las operaciones realizadas, partidas pendientes en las conciliaciones de cuentas de efectivo, títulos, y demás conciliaciones establecidas en los procedimiento de la Gestora, y otros controles (inversión en otras IICs, tipos de los repos, comisiones de suscripción y reembolso, condiciones del folleto para las suscripciones, hora de corte, y reembolsos superiores a 300.000 euros), además de las operaciones realizadas durante el trimestre en OTCs.

12 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

13 REMUNERACIÓN DEL AUDITOR

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 3.469,95 euros, (3.449,25 euros en 2020), con independencia del momento de su facturación.

14 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante los ejercicios 2021 y 2020, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

15 GARANTÍA ASOCIADA

Con fecha 11 de diciembre de 2018, Banco Cooperativo Español, S.A., emitió una garantía para todas las participaciones suscritas hasta el 10 de diciembre de 2018 (inclusive) cuya titularidad se mantenga ininterrumpidamente hasta el 30 de abril de 2027 (fecha de vencimiento de la garantía).

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo al 30 de abril de 2027 el 100% del valor liquidativo al 10 de diciembre de 2018 incrementado, en caso de ser positiva, en el 100% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Ibex 35 centre el 10 de diciembre de 2018 y el 26 de abril de 2027, tomando como valor inicial del índice el mayor precio de cierre entre el 10 de diciembre de 2018 y el 25 de enero de 2019, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 26 de cada mes o siguiente día hábil, desde el 26 de enero de 2019 y el 26 de abril de 2027 (100 observaciones). La TAE mínima garantizada es del 0,00% para suscripciones al 10 de diciembre de 2018, mantenidas a vencimiento (La TAE dependerá de cuando se suscriba).

16 OTRA INFORMACIÓN

En relación a los derechos de asistencia y voto, como regla general, la Sociedad Gestora no asistirá y no delegará el derecho de asistencia y voto a las Juntas Generales de las sociedades, salvo que sus fondos ostenten un porcentaje de capital superior al 1% de la sociedad y que dicha participación tenga una antigüedad superior al año.

No obstante, se reserva el derecho de asistir o delegar el voto en Consejo de Administración a cualquier persona física o jurídica cuando lo estime conveniente, para el mejor derecho y beneficio de sus partícipes. En caso de que la Sociedad Gestora asistiera a la Junta, informará a los partícipes del Fondo afectado de la asistencia a la misma, el ejercicio del derecho de voto, el sentido del mismo y las razones que le hubieran llevado a ello.

Durante el ejercicio 2021, Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C., ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, en las que sus fondos bajo gestión tienen con más de un año de antigüedad, una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido delegado al Consejo de Administración de cada sociedad.

ANEXO

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías acumuladas
Cartera Interior				
Valores representativos de deuda	24.873.084,49	26.612.121,40	210.197,02	1.739.036,91

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías acumuladas
Cartera Interior				
Valores representativos de deuda	26.901.744,99	29.620.734,80	230.179,31	2.718.989,81

Este Anexo forma parte integrante de la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021, junto con la cual debería ser leído.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(559.389,86)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(559.389,86)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	30.732.604,72	13.737,86	30.746.342,58
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(559.389,86)	(559.389,86)
Operaciones con partícipes			
Reembolsos	(2.558.641,30)	-	(2.558.641,30)
Distribución del beneficio del ejercicio	13.737,86	(13.737,86)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	28.187.701,28	(559.389,86)	27.628.311,42

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13.737,86
Total de ingresos y gastos reconocidos	13.737,86

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	28.647.997,95	3.550.170,22	32.198.168,17
Total ingresos y gastos reconocidos	-	13.737,86	13.737,86
Operaciones con partícipes	-		
Reembolsos	(1.465.563,45)	-	(1.465.563,45)
Distribución del beneficio del ejercicio	3.550.170,22	(3.550.170,22)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	30.732.604,72	13.737,86	30.746.342,58

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2021

El 2021 ha estado marcado por la fuerte recuperación económica de la mano de una batería de estímulos sin precedentes y los avances en la vacunación, repuntes en los tipos de interés y récords históricos en algunas de las principales bolsas mundiales. La parte final del año ha sido, en términos generales, bastante más volátil que la primera para los mercados financieros a raíz de la aparición de la nueva variante Ómicron y el obligado cambio de discurso de los Bancos Centrales ante los altos datos de inflación registrados. En cuanto a Ómicron, destacar su altísima transmisibilidad, pero también la menor gravedad y las bajas tasas de mortalidad. No obstante, esta nueva ola de contagios llevó a algunos países a decretar nuevos confinamientos y, sobre todo, a aumentar las restricciones en otros muchos, además de tener que acelerar el ritmo de vacunación en niños y reforzar la inmunidad de los adultos con una tercera dosis.

Desde el punto de vista macroeconómico, la recuperación avanzó a buen ritmo, habiéndose registrado a nivel mundial un crecimiento del 5,8% en 2021, sustentado en un aumento del consumo, la creación de empleo y los planes de estímulos lanzados por los diferentes países. Por otro lado, las economías mundiales se enfrentan a cuellos de botella en la cadena de suministro de determinados bienes ante el fuerte aumento de la demanda a medida que se producía la reapertura durante 2021. El alza en los precios de la energía y otras materias primas junto a la subida de los costes salariales y los problemas de suministro han provocado un considerable incremento de la inflación.

En Estados Unidos, la economía evolucionó mejor de lo inicialmente previsto, recuperando los niveles pre-pandemia, al registrar un crecimiento del 5,6% en el año. Se roza el pleno empleo y se ha registrado un claro aumento del consumo. La inflación ha marcado cifras récord, con niveles no vistos desde 1982, situándose en el mes de diciembre en el 7%, entre otras cosas por el incremento en el precio de las materias primas, tensionamientos en los salarios (+4,3% en el año) y los cuellos de botella en los canales de suministro. La persistente inflación ha llevado a la Fed a abandonar la tesis de que se trataba de un evento transitorio. En Europa, sin embargo, la recuperación ha sido menos intensa y ha sido en el último trimestre del año cuando ha conseguido recuperar los niveles pre-pandemia, registrando un crecimiento anual del 5,1%, sustentado también en una clara mejoría del consumo, la creación de empleo y la paulatina implementación de los programas Next Generation. Los datos de inflación, en consonancia con los datos registrados a nivel mundial, se situaron en el 5% interanual.

En cuanto a los bancos centrales, la Reserva Federal, se mostró decidida a combatir la inflación y anunció en diciembre al menos tres subidas de tipos para 2022, adelantando el fin de las compras de bonos a marzo de este mismo año. Sin duda la reelección de Powell al frente de la Fed alivió la incertidumbre que suponía un cambio de política monetaria para los mercados financieros. En Europa, el BCE mantuvo los tipos de interés sin cambios, en línea con lo esperado, mostrándose muy cauto con respecto al tapering, previendo una alta inflación en el corto plazo. El PEPP concluirá a finales de marzo 2022, dejando abierta la posibilidad de reiniciarlo en cualquier momento si fuera necesario y ampliando el plan de compras del programa APP en 20.000 millones al mes, hasta un montante total de 40.000 millones hasta el tercer trimestre de 2022, donde se reduciría hasta los 30.000 millones mensuales. Tanto el Banco de Inglaterra como el de Noruega, subieron tipos de interés hasta el 0,25% y el 0,50%, respectivamente.

El aumento de expectativas de tipos provocó caídas en los mercados de renta fija y un repunte en las pendientes. En este entorno, la rentabilidad del bono italiano a 10 años se situó a cierre del ejercicio en un 1,17% y la del español en un 0,57%, frente al 0,54% y 0,05%, respectivamente de inicio de año. Italia sigue siendo uno de los países con mayor prima de riesgo de la zona euro. Por su parte, la curva alemana ofrece rentabilidades del -0,18% a 10 años (-0,57% en diciembre de 2020). En los tramos cortos se han observado leves aumentos, aproximadamente de un 0,05% en todas las referencias europeas, a excepción de la italiana que aumentó un 0,34%, dejando la rentabilidad del bono a 2 años italiano en el -0,07%. Destacar por otra parte, la resiliencia del crédito europeo, tanto de grado de inversión como de alto rendimiento, que prácticamente cerraron el año sin cambios, no reflejando hasta la fecha efecto contagio por la crisis del sector inmobiliario chino. La curva de deuda pública americana sufrió un fuerte repunte en las rentabilidades tanto del tramo de 2 años como de los 10 años de 0,60%, dejando la rentabilidad de 2 años en el 0,73% y la de 10 años en el 1,51% (1,10% diciembre 2020). Los spreads de crédito en EE.UU. se mantienen prácticamente en mínimos históricos y a cierre de año no se han observado variaciones significativas.

Al igual que ocurrió en los últimos meses del año anterior, las bolsas mundiales han reflejado con alzas la recuperación económica global que se ha traducido de forma generalizada en una mejora de los resultados de las empresas cotizadas. Los principales índices mundiales han acumulado en 2021 ascensos de entre el 16% y el 21%, con una fuerte reducción de la volatilidad respecto al ejercicio precedente. Los índices europeos se han anotado ganancias generalizadas impulsadas por la fuerte recuperación experimentada por las principales economías, los programas de impulso fiscal para superar la crisis del Covid-19 y el mantenimiento de la política monetaria expansiva por parte del BCE. Destacar la subida del 21% del EuroStoxx 50, del 28,85% del Cac-40 francés, del 23% del Ftse Mib italiano y de un 15,79% para el Dax alemán. El Ibex-35 español quedó más rezagado con una rentabilidad del 7,93%. En EE.UU., el S&P 500 y el Dow Jones acumularon ganancias anuales del 26,9% y del 18,70% respectivamente, mientras el Nasdaq-100 lo hizo en un 26,63%. Sin embargo, las bolsas de los mercados emergentes tuvieron un rendimiento muy inferior, ya que cerraron con caídas del 4,63% medido por el MSCI Emergentes. La ralentización del crecimiento del PIB chino, un dólar estadounidense más fuerte y unos bancos centrales que han tenido que endurecer su política monetaria han pesado mucho en sus bolsas y economías.

En cuanto a las divisas, el mercado ha ido descontando próximas subidas de tipos de interés en EE.UU., dando como resultado una continua apreciación del dólar frente a la mayoría de las divisas, acumulando una subida de casi un 7% en el año y cerrando en niveles de 1,1370. Caso muy similar al del dólar es el de la libra que se revaloriza otro 6% en el año frente al euro.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluyendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, y/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 20 empleados, a 31 de diciembre de 2021. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 13 personas. La cuantía total de la remuneración abonada a toda la plantilla por la sociedad durante el año 2021 ascendió a 1.266,5 miles de euros, de los cuales 1.074,3 miles de euros correspondieron a remuneración fija y 192,2 miles de euros a retribución variable. Los 20 empleados de la gestora percibieron remuneración variable, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 462,4 miles de euros (369,7 de remuneración fija, y 92,7 de remuneración variable). La remuneración abonada a nueve empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 509,95 miles de euros, de los cuales 441,74 miles de euros corresponden a remuneración fija y 68,21 miles de euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2021, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones relevantes por parte del Fondo, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Rural Bolsa 2027 Garantía, Fondo de Inversión
por encargo de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Bolsa 2027 Garantía, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (notas 4 y 6)

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2021 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

KPMG

5

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Rural Bolsa 2027 Garantía, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C nº 20.412

26 de abril de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/07455
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 30 de marzo de 2022, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Bolsa 2027 Garantía, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2022.

D. Carlos Prado Pérez de Seoane
Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 30 de marzo de 2022, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Bolsa 2027 Garantía, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2022.

D. Asier Díez Hierro
Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 30 de marzo de 2022, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Bolsa 2027 Garantía, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2022.

D. Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez
Presidente y Consejero

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C.

Estimado/a partícipe:

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C. se complace en enviarle el Informe SEMESTRAL del 2º Semestre de 2021 de su fondo RURAL BOLSA 2027 GARANTIA FI . Este informe se ha realizado conforme a la legislación establecida por la CNMV para el envío de este tipo de informes periódicos.

Gestora	GESCOOPERATIVO SA SG IIC	**Depositario**	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Grupo Gestora	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA	**Grupo Depositario**	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Auditor	KPMG Auditores,S.L.	**Rating Depositario**	BBB (FITCH)
Fondo por compartimentos	NO	**Nº Registro CNMV**	5304 **Fecha de registro:** 11/10/2018

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en C/Virgen de los Peligros, 4 3º Planta 28013 Madrid, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.cnmv.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en: C/VIRGEN DE LOS PELIGROS, 4 3º PLANTA 28013 MADRID, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría Tipo de Fondo: Otros **Divisa de denominación** EUR

Vocación Inversora: Garantizado de Rendimiento Variable. Perfil de riesgo: 2 en una escala del 1 al 7

Descripción general

Banco Cooperativo Español garantiza al fondo a 30/4/27 el 100% del valor liquidativo a 10/12/18 incrementado, en caso de ser positiva, en el 100% de la variación de la media de las observaciones mensuales del índice Ibex-35 entre el 10/12/2018 y el 26/04/2027, tomando como valor inicial del índice el mayor precio de cierre entre el 10/12/2018 al 25/01/2019, ambos incluidos; y como valor final la media aritmética de precios de cierre de los días 26 de cada mes o siguiente día hábil, desde el 26/01/19 al 26/04/27 (100 observaciones). TAE mínima garantizada 0% para suscripciones a 10/12/18, mantenidas a vencimiento (TAE dependerá de cuando se suscriba).

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura e inversión.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Período actual	Período anterior
Nº de participaciones	86.392,49	94.120,13
Nº de partícipes	845	897
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)		

Inversión mínima	300,00 Euros

¿Distribuye dividendos? NO

Fecha	Patrimonio fin de período (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período
Período del informe	27.628	319,7999
2020	30.746	325,7444
2019	32.198	325,5951
2018	42.668	299,6781

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión							
% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema imputación
Período			Acumulada				
s/patrim.	s/result.	Total	s/patrim.	s/result.	Total		
0,25		0,25	0,50		0,50	patrimonio	al fondo

Comisión de depositario		
% efectivamente cobrado		Base de cálculo
Período	Acumulada	
0,03	0,05	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
ndice de rotación de la cartera (%)	0,00	0,00	0,00	0,02
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,14	-0,16	-0,15	-0,14

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2021	2º 2021	1º 2021	2020	2019	2018	2016
Rentabilidad	-1,83	-0,85	-0,11	-0,36	-0,52	0,05	8,65		

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,42	26/11/2021	-0,56	18/06/2021		
Rentabilidad máxima (%)	0,40	07/10/2021	0,66	01/03/2021		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2021	2º 2021	1º 2021	2020	2019	2018	2016
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	3,10	3,03	3,03	3,18	3,19	6,08	4,40		
Ibex-35	16,57	19,21	16,21	13,86	17,00	34,30	12,45		
Letra Tesoro 1 año	0,28	0,25	0,28	0,18	0,38	0,63	0,25		
VaR histórico(iii)	2,30	2,30	2,34	2,41	2,45	2,48	1,66		

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado 2021	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2021	2º 2021	1º 2021	2020	2019	2018	2016
0,57	0,14	0,14	0,14	0,14	0,57	0,57	0,07	

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que inviertan más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo de los últimos 5 años

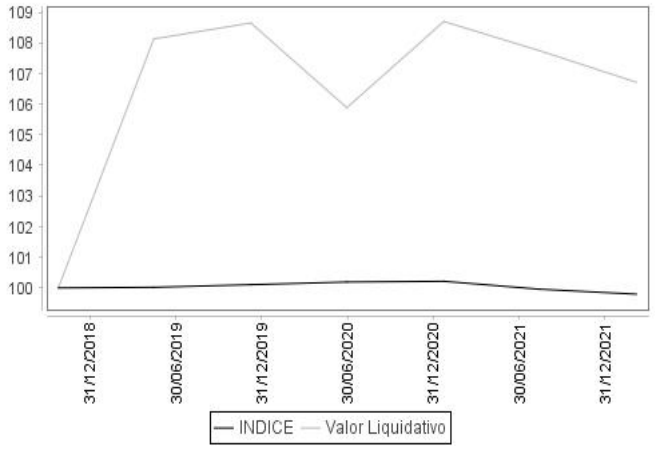

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

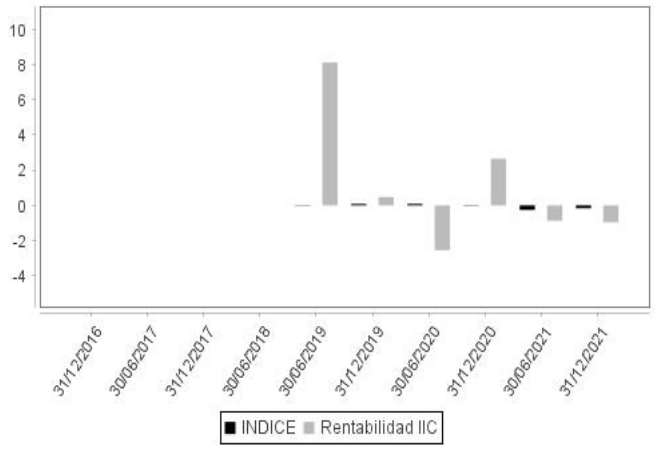

B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario			
Renta Fija Euro	368.715	22.338	-0,45
Renta Fija Internacional	61.721	8.090	-0,18
Renta Fija Mixta Euro	956.441	38.425	-0,35
Renta Fija Mixta Internacional	653.347	23.739	1,28
Renta Variable Mixta Euro	35.452	2.180	-0,72
Renta Variable Mixta Internacional	1.289.258	61.113	2,84
Renta Variable Euro	90.638	10.788	3,09
Renta Variable Internacional	398.266	40.294	6,96
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	444.825	12.012	-0,69
Garantizado de Rendimiento Variable	374.974	11.985	0,02
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	0	0	0,00
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
Estándar de Valor Liquidativo	0	0	0,00
Renta Fija Euro Corto Plazo	31.151	3.017	-0,58
IIC que replica un Índice	0	0	0,00
IIC con objetivo concreto de	0	0	0,00
Total fondos	**4.704.788**	**233.981**	**1,42**

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	**30.391**	**30.746**	**30.746**	
+- Suscripciones/reembolsos (neto)	-8,22	-0,28	-8,44	2.756,53
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Rendimientos netos	-0,97	-0,88	-1,84	-251,52
(+) Rendimientos de gestión	-0,68	-0,60	-1,27	-234,88
+ Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en renta fija (realizadas o no)	-0,31	-1,20	-1,51	-74,56
+- Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en derivados (realizadas o no)	-0,37	0,60	0,24	-160,32
+- Resultados en IIC (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,29	-0,28	-0,57	-16,64
- Comisión de gestión	-0,25	-0,25	-0,50	0,10
- Comisión de depositario	-0,03	-0,02	-0,05	0,10
- Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,01	13,09
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	-0,01	-29,93
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	**27.628**	**30.391**	**27.628**	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	27.309	98,85	30.014	98,76
* Cartera interior	27.099	98,09	29.956	98,57
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	210	0,76	58	0,19
* Inversiones dudosas, morosas o en	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	337	1,22	394	1,30
(+/-) RESTO	-18	-0,07	-17	-0,06
TOTAL PATRIMONIO	**27.628**	**100,00**	**30.391**	**100,00**

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		26.612	96,32	29.358	96,60
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		26.612	96,32	29.358	96,60
TOTAL RENTA FIJA		26.612	96,32	29.358	96,60
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		26.612	96,32	29.358	96,60
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		26.612	96,32	29.358	96,60

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

Tipo de Valor

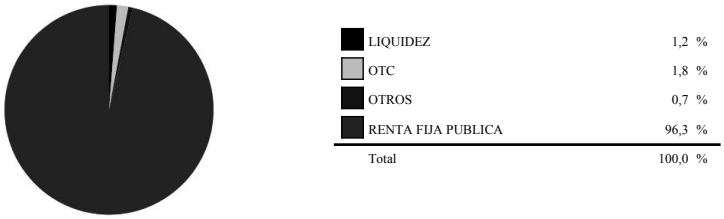

3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
INDICE IBEX35	Compra Opcion|INDICE IBEX35|1|	5.600	Inversión
INDICE IBEX35	Compra Opcion|INDICE IBEX35|1|	10.000	Inversión
INDICE IBEX35	Compra Opcion|INDICE IBEX35|1|	10.000	Inversión
INDICE IBEX35	Compra Opcion|INDICE IBEX35|1|	2.720	Inversión
Total subyacente renta variable		**28.320**	
TOTAL DERECHOS		**28.320**	
BONO DEL ESTADO CUPON CERO 300740	Venta BONO COLATERAL BBVA	500	Inversión
Total otros subyacentes		**500**	
TOTAL OBLIGACIONES		**500**	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos.		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos.		X
c. Reembolso de patrimonio significativo.		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio.		X
e. Sustitución de la sociedad gestora.		X
f. Sustitución de la entidad depositaria.		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora.		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.		X
i. Autorización del proceso de fusión.		X
j. Otros hechos relevantes.		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha habido hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%).		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento.		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV).	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas.	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

f.) El importe de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 1.925.672,00 euros, suponiendo un 6,40% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

f.) El importe de las enajenaciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 1.925.594,66 euros, suponiendo un 6,40% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

h.) La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

El período de referencia de este informe es desde el 30 de junio hasta el 31 de diciembre.

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora / sociedad sobre la situación de los mercados.

El 2021 ha estado marcado por la fuerte recuperación económica de la mano de una batería de estímulos sin precedentes y los avances en la vacunación, repuntes en los tipos de interés y récords históricos en algunas de las principales bolsas mundiales. La parte final del segundo semestre ha sido, en términos generales, bastante más volátil que la primera para los mercados financieros a raíz de la aparición de la nueva variante Ómicron y el obligado cambio de discurso de los Bancos Centrales ante los altos datos de inflación registrados. En cuanto a Ómicron, destacar su altísima transmisibilidad pero también la menor gravedad y las bajas tasas de mortalidad. No obstante, esta nueva ola de contagios llevó a algunos países a decretar nuevos confinamientos y, sobre todo, a aumentar las restricciones en otros muchos, además de tener que acelerar el ritmo de vacunación en niños y reforzar la inmunidad de los adultos con una tercera dosis.

Desde el punto de vista macroeconómico, la recuperación avanza a buen ritmo, habiéndose registrado a nivel mundial un crecimiento del 5,8% en 2021, sustentado en un aumento del consumo, la creación de empleo y los planes de estímulos lanzados por los diferentes países. Por otro lado, las economías mundiales se enfrentan a cuellos de botella en la cadena de suministro de determinados bienes ante el fuerte aumento de la demanda a medida que se producía la reapertura durante 2021. El alza en los precios de la energía y otras materias primas junto a la subida de los costes salariales y los problemas de suministro han provocado un considerable incremento de la inflación.

En Estados Unidos, la economía evolucionó mejor de lo inicialmente previsto, recuperando en seis meses los niveles pre-pandemia, al registrar un crecimiento del 5,6% en el año. Se roza el pleno empleo y se ha registrado un claro aumento del consumo. La inflación ha marcado cifras récord, con niveles no vistos desde 1982, situándose en el mes de diciembre en el 7%, entre otras cosas por el incremento en el precio de las commodities, tensionamientos en los salarios (+4,3% en el año) y los cuellos de botella en los canales de suministro. La persistente inflación ha llevado a la Fed a abandonar la tesis de que se trataba de un evento transitorio. En Europa, sin embargo, la recuperación ha sido menos intensa y ha sido en el último trimestre del año cuando ha conseguido recuperar los niveles pre-pandemia, registrando un crecimiento anual del 5,1%, sustentado también en una clara mejoría del consumo, la creación de empleo y la paulatina implementación de los programas Next Generation. Los datos de inflación, en consonancia con los datos registrados a nivel mundial, se situaron en el 5% interanual.

En cuanto a los bancos centrales, la Reserva Federal, se mostró decidida a combatir la inflación y anunció en diciembre al menos tres subidas de tipos para 2022, adelantando el fin de las compras de bonos a marzo de este mismo año. Sin duda la reelección de Powell al frente de la Fed alivió la incertidumbre que suponía un cambio de política monetaria para los mercados financieros. En Europa, el BCE mantuvo los tipos de interés sin cambios, en línea con lo esperado, mostrándose muy cauto con respecto al tapering, previendo una alta inflación en el corto plazo. El PEPP concluirá a finales de marzo 2022, dejando abierta la posibilidad de reiniciarlo en cualquier momento si fuera necesario y ampliando el plan de compras del programa APP en 20.000 millones al mes, hasta un montante total de 40.000 millones hasta el tercer trimestre de 2022, donde se reduciría hasta los 30.000 millones mensuales. Tanto el Banco de Inglaterra como el de Noruega, subieron tipos de interés hasta el 0,25% y el 0,50%, respectivamente.

Todo esto ha provocado que en el mercado de deuda pública europea se haya observado un repunte en las pendientes (10y-2y) de las curvas periféricas. La rentabilidad del bono italiano a 10 años, con un incremento en la rentabilidad de 35 p.b se sitúa a cierre del semestre en un 1,17%, la del portugués en un 0,47% y la del español en un 0,57%, frente al 0,05% de inicios de año. Por su parte, la curva alemana ofrece rentabilidades del -0,18% a 10 años. En los tramos cortos se han observado caídas en las rentabilidades de la curva española de -11 p.b, de -5 p.b en la portuguesa y de -3 p.b en la francesa. En cambio, en Italia, repuntó en 30 p.b, dejando la rentabilidad del bono a 2 años en el -0,07%. La rentabilidad del bono a 2 años español y alemán se sitúa en el -0,62%, mientras que el francés lo hace en el -0,66%. Destacar la resiliencia del crédito europeo, en concreto de las referencias investment grade y de las financieras con aumentos en los spreads únicamente de 3 p.b. El high yield se tensionó 10 p.b., no reflejando hasta la fecha efecto contagio por la crisis del sector inmobiliario chino. La curva de deuda publica americana, ha sufrido un fuerte repunte en la rentabilidad en el tramo del 2 años de 48 p.b, dejando la rentabilidad del 2 años en el 0,73% y del 1,51% en el 10 años. Los spreads de crédito en EEUU se mantienen prácticamente en mínimos históricos y en el semestre solo se han visto ampliaciones en el high yield de unos 20 p.b.

Muy buen comportamiento de la renta variable europea y americana con revalorizaciones anuales superiores al 20%. En el semestre, pese a una mayor volatilidad, índices como el Psi-20 o el Cac-40 registraron subidas cercanas al 10%, mientras que el Ibex-35 se dejó un -1,2% lastrado por el sector turístico. En el año, destacar la revalorización del 21% del Eurostoxx 50, del 28,85% del Cac-40 y del 23% del Ftse Mib. El Ibex-35 cerró el año con una subida del 7,93%. En este segundo semestre, destacar en Europa el buen comportamiento de los sectores de media, salud y tecnológico con subidas del 14%, 10% y 12% respectivamente. Por el contrario, sectores como el de viajes (-8%), retail (-5,5%) o telecos (-2%) fueron los más perjudicados. En EE.UU., el S&P 500 y el Dow Jones acumularon ganancias anuales del 26,9% y del 18,70% respectivamente, mientras el Nasdaq-100 lo hizo en un 26,63%.

Claramente se ha observado como las grandes compañías han sido capaces de adaptarse mejor que las pequeñas al tensionamiento en la cadena de suministros, el alto precio de la energía o las subidas en las materias primas. La implementación de planes de ahorro de costes y la posibilidad de poder transferir al cliente final las subidas de precios han resultado esenciales para no observar un deterioro en sus márgenes.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

La política de inversión del fondo viene condicionada por su objetivo de rentabilidad garantizada.

c) Índice de referencia.

No Aplica

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El patrimonio del fondo ha descendido un -9,09% en el periodo, finalizando el mismo en 27.628 (miles de euros) mientras que el número de partícipes ha caído un -5,80% hasta los 845, debido a la ventana de liquidez del pasado 10 de diciembre. El ratio de gastos soportados por el fondo en el periodo y en el año ha sido del 0,28% y 0,57% respectivamente. La rentabilidad en el periodo y en el año del fondo ha sido del -0,96% y -1,83%, inferior a la de la Letra del Tesoro a 12 meses en el periodo -0,315% y en el año -0,624%. Dicha variación del valor liquidativo del fondo, refleja el comportamiento de los tipos de interés y la valoración de los derivados a lo largo del período. La rentabilidad mínima del fondo en el último trimestre ha sido de -0,42% y máxima de 0,40%. La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio del -0,14%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Durante el período, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora de la misma categoría ha sido del 0,02% superior a la del fondo.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

El fondo mantiene una inversión en activos de renta fija con una duración similar a la de la garantía, con objeto de asegurar la garantía al partícipe, y posiciones en derivados que le permiten obtener su componente de rentabilidad variable. En cuanto a las inversiones realizadas por la IIC durante el período, su única modificación han sido las ventas realizadas para cubrir los reembolsos,debido sobre todo a la ventana de liquidez del pasado 10 de diciembre. A efectos de las inversiones en cartera, comentar que Fitch, Moody's y S&P han mantenido el rating del Reino de España en A- (outlook estable), Baa1 (outlook estable) y A (outlook negativo), respectivamente.

En concreto, a 30 de diciembre el 96,33% del patrimonio está invertido en deuda pública y un 1,22% en liquidez y otros conceptos. El resto, 1,76% está invertido en una OTC con el fin de obtener la parte de rentabilidad variable de la garantía.

b) Operativa de préstamo de valores.
No se han realizado operaciones de préstamo de valores durante el periodo.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.
No se han realizado operaciones que hayan supuesto adquisición temporal de activos, en un plazo superior a 7 días. En cuanto a la operativa en derivados la cartera tiene contratada una OTC cuyo objetivo es inversión. Como valor inicial, se tomará el valor del índice IBEX-35 correspondiente al mayor precio oficial de cierre del índice desde día 10/12/2018 hasta el día 25/01/2019, ambos incluidos. En concreto el strike ha sido 9.185,20 puntos, correspondiente al cierre del subyacente del 25/01/19. Como valor final, se tomará el valor de Ibex-35 correspondiente a la media aritmética del valor oficial de cierre del índice IBEX-35, en las fechas de observación los días 26 de cada mes o siguiente día hábil desde el 26/01/2019 al 26/04/2027, ambos inclusive (100 observaciones en total). A cierre del periodo, la variación de la opción ha sido de -7,69% desde el inicio del periodo garantizado. La opción ha sido contratada con BBVA y Santander, entidades calificadas por S&P como A y A+ respectivamente, con un nocional actual de 28.320.000 eur. Ambas entidades, se comprometen a ofrecer diariamente y en firme cotizaciones de compra y venta.
Igualmente proporcionarán cotizaciones vinculantes previa petición telefónica por parte del fondo para cancelar la operación o reducir el Importe Nominal de la Operación para un mínimo de 100.000,00 Euros, cotización que también incorporará en circunstancias normales de mercado un diferencial máximo de 1% puntos básicos. Las mencionadas cotizaciones dejarán de ser vinculantes si cambian las condiciones de mercado en base a las cuales son proporcionadas. El grado de apalancamiento sobre el patrimonio medio ha sido el 20,72% por el peso de la OTC.

d) Otra información sobre inversiones.
No Aplica

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD
En cuanto a la evolución del objetivo garantizado, el valor liquidativo del fondo a cierre del periodo, ha sido 319,80 euros, siendo el valor de participación a inicio de la garantía (10/12/18) de 300 euros, lo que se traduce en una rentabilidad acumulada desde el inicio del 6,60% (TAE: 2,11%), superior a la mínima garantizada. (TAE: 0%). Por tanto, el fondo, ha superado el objetivo de rentabilidad garantizado, que figura en la política de inversión de su folleto.
Los reembolsos efectuados antes del vencimiento de la garantía se realizarán al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud, valorado a precios de mercado, sobre el que no existe garantía alguna y sobre el que se aplicarán las comisiones de reembolso que se detallen en folleto de la IIC. En estos casos, el valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud de reembolso podrá ser superior o inferior al valor liquidativo garantizado.
A continuación detallamos las comisiones y ventanas de liquidez del fondo:
Reembolso 3% Importe reembolsado Desde el 11/12/2018 hasta el 29/04/2027, ambos inclusive
Suscripción 3% Importe suscrito Desde el 11/12/2018 hasta el 30/04/2027, ambos inclusive.
No obstante, no se aplicará comisión de reembolso los días: 10/12/2022,10/12/2023,10/12/2024, 10/12/2025 y 10/12/2026 (o día hábil siguiente). Para poder ejercitar el reembolso en una de esas fechas, la sociedad gestora exigirá dar un preaviso de 3 días hábiles.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.
En cuanto a las medidas de riesgo, la volatilidad, medida como la variación del valor liquidativo en el último trimestre y en el año ha sido el 3,03% y 3,10% respectivamente frente a la volatilidad de la Letra del Tesoro del 0,25% y 0,28%. Asimismo, el VAR histórico ha sido el 2,30% tanto en el último trimestre como acumulado en el año. El VAR indica la cantidad máxima que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC los últimos 5 años.

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS.
No Aplica**.**

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV.
LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO REALIZADAS ESTÁN EXPUESTAS A ALTO RIESGO DE MERCADO POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS IMPORTANTES PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO "GARANTÍA DE RENTABILIDAD".

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.
No Aplica

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS.
No Aplica.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).
No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.
Tanto la evolución de la pandemia, (con la nueva variante Omicron en los últimos meses) y el repunte de los tipos de inflación a nivel global, han sido los focos del mercado durante todo el año pasado. Prevemos que estos dos temas junto con la retirada de los estímulos monetarios de los principales Bancos Centrales, serán los protagonistas de nuevo durante el 2.022. El alza de los precios junto a la fuerte aunque desigual recuperación de la economía ha provocado que los principales Bancos Centrales empiecen a anunciar la retirada de las medidas de política monetaria ultralaxas a distintos ritmos. Así, de forma más agresiva y dado el crecimiento robusto de la economía americana, la Fed anticipa tres subidas de sus tipos de interés de referencia para el 2.022 y trés más para el 2.023. Por el contrario y dado el menor crecimiento en los países de la eurozona, el BCE ha adoptado una postura más cauta, descartando por ahora subidas de tipos de interés para el año 2.022, aunque eso si, finaliza su programa de compra de activos pandémico PEPP el próximo mes de marzo. A pesar del alto grado de contagios a nivel mundial de la nueva variante Omicron, dados los leves síntomas que en general provoca, no prevemos que afecte a la senda de la recuperación económica.
En conclusión, aunque los mínimos de las rentabilidades soberanas ya se han tocado en el transcurso del año, el repunte de las rentabilidades está siendo de un alza moderada en Europa, sin esperar ningún giro brusco en los próximos meses y dado el apoyo de las principales autoridades monetarias hasta que este afianzado el crecimiento. Durante los próximos meses por tanto pendientes de los riesgos que planteen la variante Omicron, la posibilidad de una inflación mas estructural que transitoria y la normalización de las políticas monetarias y fiscales.

En cuanto a la evolución del fondo hay que señalar que a pesar de las variaciones que pueda sufrir el valor liquidativo del mismo durante el periodo de garantía, la gestión del mismo va encaminada a alcanzar, a vencimiento, el objetivo de rentabilidad garantizado. Igualmente, destacamos que la cartera del fondo se constituye con deuda soberana española, es decir, activos muy líquidos que pudieran deshacerse fácilmente en caso de sufrir reembolsos importantes.

10. Información sobre la política de remuneración.
Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluyendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, y/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión, no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada

por la sociedad, a su personal 20 empleados, a 31 de Diciembre de 2021. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 13 personas. La cuantía total de la remuneración abonada a toda la plantilla por la sociedad durante el año 2021 ascendió a 1.266,5 miles de euros, de los cuales 1.074,3 miles de euros correspondieron a remuneración fija y 192,2 miles de euros a retribución variable. Los 20 empleados de la gestora percibieron remuneración variable, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 462,4 miles de euros (369,7 de remuneración fija, y 92,7 de remuneración variable). La remuneración abonada a nueve empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 509,95 miles de euros, de los cuales 441,74 miles de euros corresponden a remuneración fija y 68,21 miles de euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2021, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No aplica.